

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Dirección General de Asuntos Legislativos



SESION ESPECIAL DEL DIA 13 DE MARZO DE 2020 - 08:30 Hs.

SESION ESPECIAL DEL DIA 13 DE MARZO DE 2020 – 08:30 Hs.

ORDEN DEL DIA

INFORME ANUAL DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO

LICENCIADA ADRIANA SANTAGATI

VIEDMA, 10 de marzo de 2020.

VISTO:

El artículo 168 y concordantes de la Constitución de la Provincia de Río Negro y el artículo 29, inciso 9) del Reglamento Interno de la Cámara; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Defensora del Pueblo debe rendir el informe anual a la Legislatura Provincial, el que es tratado en Sesión Especial;

Que el informe presentado ha generado el Asunto Oficial n° 1442/2019.

Que en reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del día 11/03/2020 se acordó realizar sesión especial a efectos de recibir a la señora Defensora del Pueblo, Adriana Claudia Santagati.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1°.- Convocar a la Cámara para el día 13 de marzo del corriente año a las 08,30 horas, con el objeto de recibir a la señora Defensora del Pueblo, Licenciada Adriana Santagati, a fin de que realice su informe anual in voce, correspondiente al período 2018/2019.

Artículo 2°.- Citar a los señores Legisladores en concordancia con el artículo 1°.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. EZEQUIEL CORTES
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Cdor. ALEJANDRO PALMIERI
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N°124/2020